

Entrevista / Dolores Padierna (Diputada-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- “En 2019 se hizo una reforma constitucional para crear la Guardia Nacional y se votó por unanimidad a favor. En septiembre de 2024 se volvió a hacer una reforma constitucional muy importante al artículo 21, para darle facultades de persecución del delito y para darle facultades de investigación de los delitos, la coordinación interinstitucional y el control de los fondos federales, y se votó por unanimidad a favor. Es decir, la reforma constitucional que crea la Guardia Nacional y que crea la estrategia nacional de seguridad para darle facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se votó a favor. Hoy estamos con las leyes reglamentarias y también se están votando a favor. Entonces, hay un discurso hacia afuera falso y otro discurso al interior”.



https://drive.google.com/file/d/1w8_PwGSR3K5Ufl48HN1tEqKAMiY4jdu/view?usp=sharing